

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

CEMABASA en sus instalaciones principales de Chiclana de la Frontera, posee un edificio de aproximadamente 4500 m² dividido en dos plantas, una semisótano dedicada fundamentalmente al aparcamiento de vehículos, almacenes y dependencias del personal. La planta inmediatamente superior es la planta que se destina a los servicios propiamente de la empresa como son el tanatorio, oficina, capilla y zona de crematorio. Además de las plantas antes mencionadas existe un pequeño castillete sobre la oficina de la gerencia destinada a sala de juntas.

Desde la reforma realizada en el Tanatorio del año 2005 y con el paso de los años, se considera que el recinto destinado a la recepción y atención al usuario se ha queda pequeño y poco funcional al no tenerse una visualización directa desde el interior de la oficina. Por ello, se ha estimado necesaria una reforma integral de esta zona marcada esencialmente por estos aspectos:

- Ampliación en superficie del espacio de recepción y longitud del mostrador de atención al usuario.
- Mejoras para la atención a personas con movilidad reducida en cuanto se reserva una zona adaptada en el mostrador y se amplía la anchura de pasos de puertas.
- Se mejora la funcionalidad del mostrador con más puestos de atención al público y visualización directa de la zona de mostrador desde el interior de la oficina con el fin de evitar esperas innecesarias de los usuarios.
- Por último, se crea una oficina independiente para atención personalizada del usuario en temas que requieren mayor intimidad.


CEMENTERIO
MANCOMUNADO
BAHIA DE CADIZ
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAHIA DE CADIZ
JEFE TÉCNICO